

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado Auxiliar numeraria de «Dibujo» de la Escuela de Comercio de Pamplona a doña Eulalia Rabanada y Fernández Marcote.

Visto el expediente incoado para proveer la Auxiliar de «Dibujo» de la Escuela Profesional de Comercio de Pamplona, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre), entre Auxiliares numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Direccion General ha resuelto nombrar a doña Eulalia Rabanada y Fernández Marcote, actualmente destinada con carácter provisional en la Escuela de Comercio de Pamplona, Auxiliar numerario de «Dibujo» en la citada Escuela, por ser única concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V S muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director general, Pío García Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 26 de enero de 1962 por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Fernández García para el cargo de Magistrado de Trabajo de Albacete

Ilmo Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de Albacete, por haber sido nombrado el titular de la misma, don Justo-Pástor-Asensio Mochales, Magistrado Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección de Jurisdicción del Trabajo.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la mencionada Direccion General, ha tenido a bien designar al Magistrado de Trabajo de tercera categoría, titular de la de Antequera (Málaga) don Fernando Fernández García, Magistrado de Trabajo de Albacete, por ser el más antiguo de los que la tienen solicitada.

Lo que digo a V I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1962.—P. D., Cristóbal Gracia.

Ilmo Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Prevision en el concurso-oposición convocado en fecha 28 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre siguiente) para cubrir plazas de Médicos Jefes de Servicio de Neurocirugía en Residencias Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 21 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de mismo año) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre siguiente) concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos Jefes de Servicios de Neurocirugía en Residencias Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Cumplimentado lo establecido al efecto en el párrafo primero, artículo quinto, del Decreto de 21 de febrero de 1958, ya mencionado, y realizadas las pruebas determinadas para dicha

especialidad el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que, por haber obtenido la mayor puntuación, deben cubrir las cuatro vacantes anunciadas.

Consecuentemente, y en virtud de las mencionadas atribuciones que tiene conferidas esta Delegación General, he tenido a bien nombrar Jefes de Servicios de Neurocirugía en Residencias Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad a los Especialistas que se citan a continuación:

- 1.º Don Ramon Jacas Ejarque.
- 2.º Don Manuel Bordes Valls.
- 3.º Don Juan José Vázquez Añón; y
- 4.º Don Santiago Ucar Sánchez.

Madrid, 15 de enero de 1962.—El Delegado general, Licinio de la Fuente y de la Fuente.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Prevision por la que se falla el concurso de traslado para cubrir vacantes de Médicos Jefes de los Servicios de Anestesia-Reanimación en Residencias Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de esta Delegación General, de fecha 14 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), por la que se anulaba a convocatoria de concurso-oposición libre convocado en 28 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre siguiente) para cubrir nueve plazas vacantes de Jefes del Servicio de Anestesia-Reanimación en las Residencias Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad, se procedió a la convocatoria de un concurso de traslado entre los Médicos Jefes ingresados por concurso-oposición en los años 1953, 1954, 1955 y 1956.

Considerando, tanto las peticiones de los cinco solicitantes como su situación escalafonal, se resuelve el mencionado concurso de traslado adjudicándose las vacantes en la siguiente forma.

Madrid (Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas), al Doctor don Juan José Boy Martínez.
San Sebastián, al Doctor don Ignacio García Díaz.
Valladolid (resultas) al Doctor don Federico López Areal.

Quedan sin cubrir, y se anunciarán a concurso-oposición libre, las plazas siguientes:

Avila, Palma de Mallorca, Burgos, Cáceres, Gerona, Lugo, Oviedo, Palencia y Teruel.

Madrid 17 de enero de 1962.—El Delegado general, Licinio de la Fuente y de la Fuente.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio sobre el reintegro al servicio activo de doña Isabel Rúa Figueroa, Ayudante Comercial del Estado de segunda clase.

A tenor de lo que dispone la legislación vigente, en especial la Ley sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de 15 de julio de 1954.

Esta Subsecretaria ha dispuesto el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, con la categoría y clase que le corresponda, de doña Isabel Rúa Figueroa, actualmente en situación de excedencia voluntaria grupo b)

Lo que comunico a V S para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V S muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1962.—El Subsecretario, José Bastos.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.